

Expediente: 367/20-I1
Carátula: CREDIL S.A. C/ MOLINA MARCOS EMANUEL S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 16/09/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, MARCOS EMANUEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 367/20-I1



H20442481679

JUICIO: CREDIL S.A. c/ MOLINA MARCOS EMANUEL s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 367/20-I1

NOTA ACTUARIAL: En fecha 11 de septiembre de 2024 se dio cumplimiento con la transferencia ordenada en providencia que antecede a través de la plataforma Banco Macro - Nueva Banca Internet Empresas. Se deja constancia que en la plataforma se produjo una retención IVA s/ honorarios por la suma de \$ 7.980.- siendo el neto a cobrar de \$ 44.460.- SECRETARIA.-MMJ.-

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.